IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-129
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISION CONVENIOS PARA LIGAS DEPORTIVAS	Versión: 03

GENERALIDADES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	IDERMETA-RE-012-2024 381 DEL 2024		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT. 822002510-6		
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	LIGA DE TIRO CON ARCO DEL META N it. 900.658.457-1		
	R/L **ALBERTO ANDRES TEJEIRO MEDINA** C.C. No. 86.048.211 de Villavicencio.		
OBJETO	**APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE TIRO CON ARCO DENOMINADO CAMPEONATO REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ORINOQUIA, CON EL FIN DE MEJORAR LOS PROCESOS PREPARATORIO Y COMPETITIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**		
VALOR CONTRATO	**VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($20.373.360) M/CTE**		
CDP No.	208 DEL 06 DE JUNIO DE 2024		
TERMINO DE EJECUCIÓN	**SEIS (6) DIAS** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	610 DEL 06 DE JUNIO DE 2024		
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA SUBDIRECTOR TECNICO		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento del Contrato	CV-100041754	Desde junio 6/2024 hasta junio 12/2024
	Responsabilidad Civil Extracontractual	CV-100011116	Desde junio 6/2024 hasta junio 12/2024
	Asistencia médica internacional	084000593295 ANEXO 1	Desde junio 7/2024 hasta junio 9/2024
FECHA APROBACION GARANTIAS	JUNIO 07 DE 2024		
FORMA DE PAGO	Un ÚNICO PAGO equivalente al valor total del convenio, una vez se haya ejecutado en un 100% el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
FECHA DE INICIO	JUNIO 07 DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 12 DE 2024		

DETALLE DE LA PARTICIPACION Y RESULTADOS TECNICOS

(estos se ajustarán de acuerdo con las necesidades técnicas del evento)

En mi condición de **SUPERVISOR** del convenio de colaboración No. **381/2024**, suscrito entre la **LIGA DE TIRO CON ARCO DEL META** y el **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META**, tal como aparece en el encabezamiento del presente informe y de conformidad con lo establecido en el convenio referido y al **INFORME TÉCNICO, ADMINISTRTATIVO, CONTABLE** suscrito por el representante legal de la Liga y avalado por el revisor fiscal y de acuerdo a los soportes que se adjuntaron, se pudo evidenciar la siguiente información:

DELEGACION METENSE: Mediante certificación expedida y firmada el **11 de junio de 2024**, por el **Sr. ALBERTO ANDRES TEJEIRO MEDINA , PRESIDENTE** de la **LIGA DE TIRO CON ARCO** en la cual certifica que la delegación del Meta participo en el **CAMPEONATO REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ORINOQUIA**, llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META)**, del **7 AL 9 DE JUNIO DE 2024**, en las instalaciones del **CAMPO DE SOFTBOL** ubicado en la **VILLA OLIMPICA.**

Que la delegación del Meta participante en el **CAMPEONATO REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ORINOQUIA** , llevado a cabo en la ciudad de **VILLAVICENCIO (META)**, estuvo conformada por 18 personas (14 deportistas, 2 entrenadores y 2 jueces), asi:

No	NOMBRES y APELLIDOS	ROL	CONTACTO	DOCUMENTO
1	EMANUEL SANCHEZ VILLEGAS	Deportista	3143627731	1122526753
2	ALED SANTIAGO QUESADA CARIBALI	Deportista	3105632885	1120869552
3	MARIANGEL SARMIENTO GALINDO	Deportista	3148082863	1230338267
4	KATHERIN JAZMIN DURAN RAMIREZ	Deportista	3144631126	1120870460
5	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MONTAÑA	Deportista	3228188527	1121126103
6	MARIA JOSE GUARNIZO SANABRIA	Deportista	3134498578	1122928968
7	DUVAN ANDRES CASTAÑEDA ORTIZ	Deportista	3148082863	1122523779
8	LEIDY ALEXANDRA MARTINEZ	Deportista	3148082863	1120870842
9	NICOLAS DANIEL CUELLAR CEDEÑO	Deportista	3167548394	1029992060
10	JUANA VALENTINA AVILA PARRA	Deportista	3212140006	1076245902
11	SANTIAGO AGUILAR MORON	Deportista	3134498578	1029963149
12	JERONIMO AMAYA MONSALVE	Deportista	3134498578	1123810848
13	ANGELLY JOHANA MANZANARES CANTOR	Deportista	3202026988	1029962655
14	CARLOS MANUEL GARCES GONZALEZ	Deportista	3142875713	1123532104
15	DIEGO ALEXIS GONZALEZ ARCHILA	Entrenador	3134498578	1121863805
16	LILIANA GALINDO SARMIENTO	Entrenador	3148082863	40404375
17	JUAN CAMILO CARMONA GUEVARA	JUEZ	3143795951	1006860916
18	YERSON ANDREY BARRERO LOPEZ	JUEZ	313 8614110	1000688188

Verificado el listado de participantes de la referida certificación, se pudo constatar que se encuentran relacionadas en la propuesta técnica, y en la Resolución No. **003 de MAYO 06/2024** y al **INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE**, documentos expedidos por la Liga referida.

PROGRAMACION: El calendario de competencias oficiales del **CAMPEONATO REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ORINOQUIA** , fue el establecido por el comité organizador de tan magno certamen deportivo.

DELEGACIONES PARTICIPANTES: En el **INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE**, refiere que, durante la participación de la delegación metense en el **CAMPEONATO REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ORINOQUIA** , participaron deportistas de CASANARE, VICHADA Y META,

RESULTADOS DEPORTIVOS: Terminada el **CAMPEONATO REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ORINOQUIA** , los resultados sobresalientes fueron los siguientes;

NOMBRES Y APELLIDOS	PRUEBAS Y REGISTROS OBTENIDOS			
	MODALIDAD	CATEGORIA	PRUEBA	REGISTRO
1. EMANUEL SANCHEZ VILLEGAS	RECURVO	Sub15 Masculino B	CLASIFICATORIA	283/720
2. ALED SANTIAGO QUESADA CARIBALI	RECURVO	Sub15 Masculino B	CLASIFICATORIA	361/720
3. MARIANGEL SARMIENTO GALINDO	RECURVO	Sub12 Femenino	CLASIFICATORIA	437/720
4. KATHERIN JAZMIN DURAN RAMIREZ	RECURVO	Sub15 Femenino B	CLASIFICATORIA	432/720
5. CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MONTAÑA	RECURVO	Sub21 Masculino	CLASIFICATORIA	269/720
6. MARIA JOSE GUARNIZO SANABRIA	RECURVO	Sub15 Femenino B	CLASIFICATORIA	580/720
7. DUVAN ANDRES CASTAÑEDA ORTIZ	RECURVO	Sub15 Masculino B	CLASIFICATORIA	283/720
8. LEIDY ALEXANDRA MARTINEZ	RECURVO	Sub15 Femenino B	CLASIFICATORIA	137/720
9. NICOLAS DANIEL CUELLAR CEDEÑO	RECURVO	Sub15 Masculino A	CLASIFICATORIA	627/720
10. JUANA VALENTINA AVILA PARRA	RECURVO	Sub15 Femenino A	CLASIFICATORIA	523/720
11. SANTIAGO AGUILAR MORON	RECURVO	Sub15 Masculino A	CLASIFICATORIA	575/720
12. JERONIMO AMAYA MONSALVE	RECURVO	Sub12 Femenino	CLASIFICATORIA	620/720
13. ANGELLY JOHANA MANZANARES CANTOR	RECURVO	Sub15 Femenino B	CLASIFICATORIA	417/720
14. CARLOS MANUEL GARCES GONZALEZ	RECURVO	Sub15 Masculino B	CLASIFICATORIA	549/720

RESUMEN DE MEDALLAS OBTENIDAS

NOMBRES Y APELLIDOS	PRUEBA	REGISTRO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1) NICOLAS DANIEL CUELLAR CEDEÑO	CLASIFICATORIO, INDIVIDUAL MIXTO	627/720	3	-	-	3
2) JUANA VALENTINA AVILA PARRA	CLASIFICATORIO INDIVIDUAL MIXTO	523/720	3			3
3) JERONIMO AMAYA MONSALVE	CLASIFICATORIO	620/720	1	-	-	1
4) MARIANGEL SARMIENTO GALINDO	INDIVIDUAL	437/720	-	1	1	2
5) CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MONTAÑA	CLASIFICATORIO INDIVIDUAL MIXTO (Br)	269/720	-	2	1	3
6) SANTIAGO AGUILAR MORON	CLASIFICATORIO INDIVIDUAL	575/720	-	2	-	2
7) CARLOS MANUEL GARCES GONZALEZ	CLASIFICATORIO INDIVIDUAL	549/720	-	2	-	2
8) MARIA JOSE GUARNIZO SANABRIA	CLASIFICATORIO INDIVIDUAL	580/720	-	-	2	2
		TOTALES.....	7	7	4	18

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACIÓN y de CUMPLIMIENTO PARTICULAR DE COMPETENCIA: según informe técnico administrativo contable la liga refiere:

OBJETIVO GENERAL DE PARTICIPACIÓN	
Mostrar el gran desarrollo deportivo que ha venido realizado la liga a lo largo del tiempo, posicionando en la línea de tiro al menos 40 deportistas de los diferentes clubes integrantes e Integrar a las Ligas de la Orinoquia y clasificar el mayor número de deportistas al PAD	Cumplimiento del 100% con la participación de 54 deportistas de las Ligas de Meta, Vichada y Casanare, de los cuales 38 deportistas fueron de la liga del Meta, se evidencio la gran acogida de los clubes y ligas participantes.
OBJETIVO PARTICULAR DE COMPETENCIA	
Obtener más de 6 cupos de deportistas al evento nacional de desarrollo PAD a realizarse en Medellín en el mes de diciembre de 2024.	Se cumplió en un 100%, donde se obtuvo 8 cupos para el Campeonato Nacional de Desarbolo PAD en el mes de diciembre en la ciudad de Medellín.

Como supervisor del convenio de colaboración No. 381/2024, realice el seguimiento técnico sobre el cumplimiento y correcta ejecución del objeto del convenio referido, a través de llamadas telefónicas y soportes que la liga allego, lo anterior, debido a que no está contemplado el desplazamiento por las actividades labores propias del cargo.

En cumplimiento de mi función supervisor del convenio y haciendo acopio al principio de buena fe, además de analizar: a) informe técnico, administrativo, contable, firmado por el representante legal y avalado por el revisor fiscal, b) Certificación de permanencia, c) certificación suscrita por el revisor fiscal acreditando el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, anexando copia de la tarjeta profesional y certificación de inhabilidades expedido por la junta central de contadores (vigente), d) Informe de análisis técnico de llegada, e) Resultados oficiales, f) Evidencias fotográficas de las actividades y competencias, g) certificado de recibí de los asistentes individual y el de bienes y servicios según formato IDERMETA

INFORME FINANCIERO

En mi condición de **SUPERVISOR** del convenio de colaboración No. **381/2024,** suscrito entre la **LIGA DE TIRO CON ARCO DEL META** y el **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META**, de acuerdo al **INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE,** suscrito por el representante legal de la **liga** y avalado por el Revisor Fiscal, y luego de revisados los soportes que se adjuntaron, se pudo evidenciar que el contratista aporto los documentos soportes relacionados con las obligaciones descritas en el precitado convenio, entre ellas:

Certificación de asistencia y participación en el evento, resultados, evidencias físicas, informe financiero con las facturas de los proveedores y sus soportes de la ejecución de recursos y los descuentos de REF, habiéndose observado que las pólizas fueron aprobadas en **junio 07 de 2024** por **MARTHA BIBIANA PAN MERCHAN Jefe Oficina Asesora de Planeación del IDERMETA.**

La **LIGA DE TIRO CON ARCO DEL META** durante la participación de la delegación del Meta en el **CAMPEONATO REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ORINOQUIA,** ejecutó recursos aportados por el instituto, de conformidad a los ITEMS descritos en el convenio referido, tal como se detalla a continuación:

FACTURA	PROVEEDOR	CAN PRES	CAN EJE	DESCRIPCION	V. UNIT.PRES	TOTAL PRES.	TOTAL EJEC	DIFER.	NOTA
FE 404	VIAJES DEL LLANO LTDA	1	1	Servicio de transporte en la ruta Medellín - Villavicencio - Medellín para transportar implementos deportivos (10 blancos) los cuales se colocarán en el escenario deportivo con su respectivo cargue y descargue al finalizar el evento garantizando el cuidado de cada implemento deportivo el cual cada uno cuenta con las siguientes características: peso total: 25kg, dimensiones: ancho 140cm y alto 25cm. **Nota:** Los implementos deportivos (blancos para tiro con arco) no se cuenta con esta disponibilidad en la ciudad de Villavicencio y es suministrada por Fedearco.	$4.800.000	$4.800.000	$4.800.000	0	SE EJECUTO EN SU TOTALIDAD
FE 404	VIAJES DEL LLANO LTDA	69	54	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo dos (2) personas por habitación, cada uno en cama separada tipo hotelera, habitación con baño privado, tv, wi-fi y aire acondicionado, para una persona por noche, para veintitrés (18) personas (14 deportistas, 2 entrenadores, 2 jueces) durante tres (3) noches.	70.000	4.830.000	3.780.000	1.050.000	PARA 14 DEPORTISTAS, 2 TECNICOS Y 2 JUECES, POR 3 NOCHES

FE 404	VIAJES DEL LLANO LTDA	276	162	Servicio de Alimentación compuesto por 1 Proteína blanca o roja, Carbohidrato, Fruta y una Bebida (desayuno, almuerzo y cena). por persona, para dieciocho (18) personas (14 deportistas, 2 entrenadores, 2 jueces) durante 4 días	20.000	5.520.000	3.240.000	2.280.000	EL SERVICIO DE ALIMENTACION FUE POR 3 DIAS PARA 14 DEPORTISTAS, 2 TECNICOS Y 2 JUECES, POR 3 DIAS
FE 404	VIAJES DEL LLANO LTDA	138	108	Servicio de refrigerios compuesto por una bebida, carbohidrato y proteína dos (2) diarios, por persona. **REFRIGERIO: OPCION 1:** Jugo en caja por 200 ml sabores entre (Manzana, Mango, Pera, entre otros), emparedado con jamón y queso con salsa rosada o tomate, Fruta (Manzana, Pera, Granadilla o Mandarina), empacado al vacío más bebida hidratante (4 bolsas de agua por beneficiario) cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, entregado en el lugar del evento. **OPCION 2:** Bebida de fruta natural sabores entre (Manzana, Mango. Pera, entre otros) en caja Tetrapak o botella, perro caliente, fruta (manzana, pera, granadilla, mandarina), empacado al vacío más una bebida hidratante cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, entregado en el lugar del evento, para para dieciocho (18) personas (14 deportistas, 2 entrenadores, 4 jueces) durante 3 días	13.500	1.863.000	1.458.000	405.000	ASISTIERON 14 DEPORTISTAS, 2 TECNICOS Y 2 JUECES, POR 3 DIAS

FE 404	VIAJES DEL LLANO LTDA	138	108	Bebidas isotónicas rehidratantes para aumentar el rendimiento y la recuperación de los deportistas de 500 ml dos (2) diarios, por persona, para dieciocho (18) personas (14 deportistas, 2 entrenadores, 2 jueces) durante tres (3) días de competencia	5.000	690.000	540.000	150.000	ASISTIERON 14 DEPORTISTAS, 2 TECNICOS Y 2 JUECES, POR 3 DIAS
B 82	J.C ARCHERY	1	1	60 dianas diámetro 122 cc arco recurvo y 20 Dianas diámetro 80 cc arco compuesto	2.670.360	2.670.360	2.670.360	0	SE EJECUTO EN SU TOTALIDAD
TOTAL EJECUTADO.....						**$20.373.360**	**$16.488.360**	**$3.885.000**	
SALDO A FAVOR DE IDERMETA.....							**$3.885.000**		
SUMAS IGUALES.....						**$20.373.360**	**$20.373.360**		

Como se puede observar hay UN SALDO A FAVOR del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA, por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($3.885.000oo) M/CTE**, porque en el ITEM de **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN** fue por **TRES (03) DIAS** no por **CUATRO (04) DIAS** como esta en el presupuesto oficial descrito en el CLAUSULADO, y la no asistencia de **tres (03) deportistas (ANGIE VERONICA PATIÑO, WILLIAM MACABARE GALINDO, MARYONI TATIANA CORREA PALACIO)** y **dos (02) jueces (JELEM DAYANA SANABRIA VARGAS, ADRIAN STIVEN PARRADO MANCERA).** Motivo por el cual se realizan los respectivos descuentos en el servicio de hospedaje, servicio de alimentación, servicio de refrigerios y el servicio de bebidas isotónicas.

Terminada las actividades del convenio referido, el BALANCE FINANCIERO es el siguiente.

CONCEPTO		DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$20.373.360**	
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO, correspondiente al 100% del valor total ejecutado del convenio		**$16.488.360**
SALDO A FABOR DEL IDERMETA			**$3.885.000**
	SUMAS IGUALES	**$20.373.360**	**$20.373.360**

El anterior balance arroja que **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DEL META "IDERMETA"** adeuda a la **LIGA DE TIRO CON ARCO DEL META**, un **UNICO PAGO,** correspondiente 100% del total ejecutado del convenio, por valor de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($16.488.360) M/CTE**, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas, que se girara previa presentación de los soportes requeridos e informe final de ejecución de las actividades desarrolladas descritas en el clausulado acompañada del ACTA DE LIQUIDACION firmada por el CONTRATANTE, EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.

Villavicencio,

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Supervisor Convenio No. 381/2024
Subdirector Técnico

Elaboro según modelo adoptado por el Instituto	*ANA OLGA GOMEZ OROZCO*	***cargo***	*Auxiliar administrativo*	***Firma***	Olga